

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución definitiva del acogimiento familiar preadoptivo, en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, tras varios intentos, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución definitiva del acogimiento familiar preadoptivo, de fecha 3.10.2012, en el expediente núm. DPHU 373-2012-00000319-3 relativo al menor E.S.P., al padre del mismo, don José Javier Sánchez Barona, quien podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 3 de octubre de 2012.- La Delegada, María Lourdes Martín Palanco.